

FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE
PLAZOS DE SOLICITUD PARA EL CURSO 2025-2026

| SOLICITUD | PLAZO |
|--|---|
| Acreditación B1 en Lengua Extranjera (Grado) | Durante todo el curso académico. ** |
| Adaptación al Grado y Máster (antiguos alumnos del Centro) | Preferentemente, en la primera quincena de julio. Finalización del plazo: el día 15 de septiembre de 2025. |
| Ampliación de Matrícula (Grado y Máster) | Durante el mes de febrero |
| Anulación y desistimiento de Matrícula | Ver art. 14 y Anexo II del Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster https://www.uhu.es/fedu/normativas |
| Cambio de Grupo (Grados). Incluir las asignaturas del segundo cuatrimestre | Por automatrícula: del 10 al 22 de septiembre de 2025. Solicitud cambio de grupo en Secretaría del Centro (casos excepcionales): hasta 26 de septiembre de 2025 (*) (**) |
| Cambio de Modalidad de Matrícula (Grado y Máster) | Durante el plazo de matrícula (excepto para aquellos alumnos de nuevo ingreso que se matriculen con posterioridad que dispondrán de un plazo de 5 días, a partir de la fecha de la matrícula) |
| Reconocimiento de Créditos (Grado) | - 3 al 22 de septiembre de 2025. * - En cualquier momento: cuando sean los últimos créditos para completar la carga lectiva. |
| Reconocimiento de Créditos (Máster) | - 3 al 29 de septiembre de 2025. * - En cualquier momento: cuando sean los últimos créditos para completar la carga lectiva. |
| Convocatoria Ordinaria de examen III | Convocatoria Ordinaria, por tanto, no requiere ser solicitada. |
| Convocatoria Extraordinaria de Examen para Finalización de Estudios | Se ha de solicitar durante la automatrícula, o bien, en el plazo a publicar en la página web de la Facultad https://www.uhu.es/fedu/ |
| Devolución de Precios | Este derecho prescribe al finalizar el curso académico. Supuestos en los que procede (art. 20 del Reglamento de Gestión de Procesos Académicos para Grado y Máster) https://www.uhu.es/fedu/normativas (**) |
| Fondo de Acción Social (Compensación de Estudios en UHU) | Durante el plazo de matrícula. |
| Homologación Título Extranjero | Previa solicitud y según normativa aplicable. |
| Matrícula de asignaturas de Grado y Máster (y modificaciones) | Nuevo Ingreso: por automatrícula según calendario Distrito Único Andaluz. |
| | Estudiantes en continuidad de estudios, según calendario aprobado por Resolución Rectoral para el curso 2025/26: - Grado: - Matrícula escalonada a través de automatrícula del 3 al 5, y día 9 de septiembre de 2025. No matriculados en el plazo anterior: automatrícula del 10 al 15 de septiembre de 2025. - Modificación por automatrícula: del 10 al 22 de septiembre de 2025. - Máster: automatrícula para todos los estudiantes que no inicien estudios (y modificaciones de matrícula): del 3 al 29 de septiembre de 2025 |
| | Solicitud de una 2ª mención: del 10 al 22 de septiembre de 2025 |
| | Estudiantes no matriculados en el curso 2024/25 (pero sí en algún curso anterior): del 10 al 15 de septiembre de 2025 |
| Matrícula de estudiantes: Programa de Movilidad | Nacional (SICUE: entrante o saliente): en Secretaría, preferentemente durante el mes de julio. Erasmus (saliente): por automatrícula, el mismo plazo escalonado que el establecido para los estudiantes de Grado que no inician estudios. |
| Matrícula de estudiantes visitantes y programa Alumni Recíclate | Las solicitudes se realizarán en los 10 primeros días posteriores al cierre de plazo establecido para la matrícula |
| Matrícula de estudiantes admitidos por Traslado de Expediente | Del 10 al 22 de septiembre de 2025, salvo que se indique otro plazo anterior en la Resolución que se le remite al estudiante admitido. |
| Matrícula por incumplimiento de rendimiento (progreso y permanencia) | La solicitud debe presentarla por CLICA** con anterioridad al proceso de matrícula escalonada. |
| Reconocimientos de Créditos Optativos por actividades universitarias (Grado) | - 3 al 22 de septiembre de 2025. - En cualquier momento: cuando sean los últimos créditos para completar la carga lectiva del Plan de Estudios. |
| Solicitud Traslado de Expediente Entrante (Grado) | Del 1 al 30 de abril. |
| Título | Al finalizar los estudios. ** |
| Traslado de Expediente Saliente | Al ser admitido en otra titulación universitaria. ** |
| Tribunal de Compensación (Compensación curricular) | 15 días hábiles tras el cierre de actas, mediante instancia dirigida a la Decana del Centro |

* Excepto para estudiantes que, por motivos excepcionales, se matriculen con posterioridad, quienes dispondrán de un plazo de 5 días, a partir de la fecha de matrícula.

** Acceso a CLICA: <https://www.uhu.es/perfil-estudiantes>